

Señores

JUZGADO DIECISIETE (17°) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

j17cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO

EJECUTANTE: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

EJECUTADO: MARÍA CRISTINA DEL CASTILLO MEJÍA Y OTROS

RADICACIÓN 760013103017-2023-00091-00

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN DEL PAGO DE COSTAS PROCESALES

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C.S de la J., actuando en mi calidad de apoderado de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**, conforme al poder que consta en el expediente, a través del presente escrito solicito comedidamente al Despacho informar si ya se efectuó el pago de las sumas dinerarias por las cuales se constituyó el Depósito judicial No. 2810739 toda vez que a la fecha mi prohijada no ha recibido el dinero en la cuenta bancaria indicada, conforme se esgrime a continuación:

I. FUNDAMENTOS FÁCTICOS

PRIMERO: El 20 de mayo de 2024 la parte ejecutada constituyó el depósito judicial No. 2810739 por la suma de \$2.480.000, conforme se encuentra acreditado en el memorial allegado por el vocero judicial de la parte ejecutada, mediante el cual se adjuntó el comprobante de pago:

Formulario de consignación de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia. El formulario está relleno con los datos de un depósito de \$2.480.000 realizado el 20 de mayo de 2024 en el Juzgado 17 Civil del Circuito de Cali. El depositante es María Cristina del Castillo Mejía y el beneficiario es Mapfre Seguros Generales de Colombia SA. El concepto es 'Costas Procesales'.

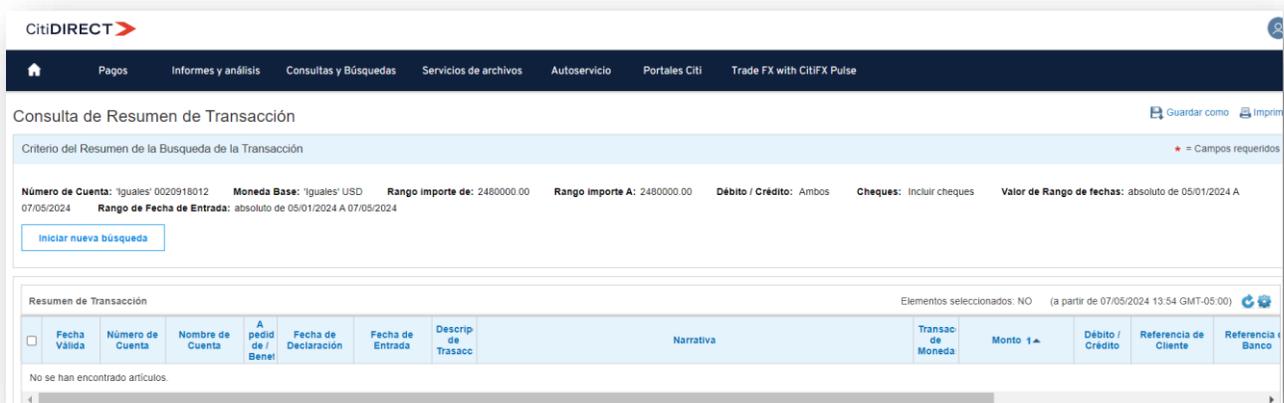
SEGUNDO: En vista del pago, el suscrito radicó memorial solicitando que las sumas dinerarias fueran depositadas en favor de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. en la Cuenta Corriente No. 020918012 del banco Citibank Colombia S.A., para lo cual anexó el certificado bancario actualizado.

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: MARÍA CRISTINA DEL CASTILLO MEJÍA Y OTRAS
RADICADO: 76001-31-03-017-2023-00091-00

ASUNTO: SOLICITU DE PAGO SUMAS ECONOMICAS DEPOSITADAS A FAVOR DE MAPFRE SEGUROS S.A.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de la compañía **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**, conforme a los documentos que reposan el expediente, en esta oportunidad me dirijo a Usted para solicitarle que, en atención al depósito judicial efectuado por parte de las demandadas, de acuerdo al memorial remitido por el Dr. Libardo Sánchez Gálvez como apoderado de las mismas, se entreguen las sumas económicas depositadas en favor de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., a la Cuenta Corriente No. 0020918012 del Banco Citibank Colombia S.A., la cual se encuentra a nombre de mi representada, como consta en el certificado que se adjunta al presente escrito.

TERCERO: A la fecha no ha ingresado el dinero a la cuenta bancaria indicada, tal como se avizora a continuación:



II. SOLICITUDES

En vista de lo expuesto, ruego al Despacho acceder a las peticiones que se proceden a enunciar:

PRIMERA: Brindar información sobre el estado del pago del depósito judicial No. 2810739 por valor de \$2.480.000.

SEGUNDA: Requerir al Banco Agrario de Colombia a fin de que realice el pago efectivo del depósito judicial No. 2810739 por valor de \$2.480.000.

III. ANEXOS

1. Depósito judicial No. 2810739.
2. Memorial de solicitud de pago radicado por el suscrito.
3. Certificado bancario de la Cuenta Corriente No. 020918012 del banco Citibank Colombia S.A de titularidad de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.



Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES

GIRO JUDICIAL

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO: 2024 MES: 05 DÍA: 17			OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO: 9607 NOMBRE OFICINA: Penal		NÚMERO DE OPERACIÓN 2810739x	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL A60012031017
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Juzgado 17 civil del circuito de Cali				NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL A6001310301720730009100		
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
1. <input type="radio"/> C.C. 3. <input checked="" type="radio"/> NIT. 5. <input type="radio"/> T.I.		891700037-9	Mapfre Seguros	Generales de Colombia SA		
2. <input type="radio"/> C.E. 4. <input checked="" type="radio"/> PASAPORTE 6. <input type="radio"/> NUIP						
DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
1. <input checked="" type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> NIT. 5. <input type="radio"/> T.I.		31.144.782	Del castillo	De Melia	Maria Cristina	
2. <input type="radio"/> C.E. 4. <input type="radio"/> PASAPORTE 6. <input type="radio"/> NUIP						
CONCEPTO						
<input checked="" type="checkbox"/> 1. DEPÓSITOS JUDICIALES		<input type="checkbox"/> 2. AUTORIDADES DE POLICIA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA		<input type="checkbox"/> 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES)		<input type="checkbox"/> 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)
<input type="checkbox"/> 5. PRESTACIONES SOCIALES		<input type="checkbox"/> 6. CUOTA ALIMENTARIA		<input type="checkbox"/> 7. ARANCEL JUDICIAL		<input type="checkbox"/> 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS
DESCRIPCIÓN: Costas Procesales						
* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)				VALOR DEPÓSITO (1) \$ 2'480.000		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Maria Cristina del Castillo Melia			C.C. O NIT No. 31144.782	TELÉFONO 602 888 9148		
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO						
FORMA DEL RECAUDO		<input type="radio"/> EFECTIVO				BANCO
VALOR DEL DEPÓSITO (1)		<input type="radio"/> CHEQUE PROPIO		<input type="radio"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE		<input type="text"/>
\$		<input type="radio"/> NOTA DÉBITO		<input type="radio"/> AHORRO		
\$		<input type="radio"/> CORRIENTE		No. CUENTA		
COMISIONES (2)		<input type="radio"/> EFECTIVO				BANCO
\$		<input type="radio"/> CHEQUE PROPIO		<input type="radio"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE		<input type="text"/>
\$		<input type="radio"/> IVA (3)		<input type="radio"/> AHORRO		
\$		<input type="radio"/> CORRIENTE		No. CUENTA		
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)		NOMBRE DEL SOLICITANTE Maria Cristina del Castillo				
\$ 2'480.000		C.C.No. 31.144.782				

NIT.800.037.800-8

SB-FT-042 - MAYO/22

17052024 14:15:11 Cajero: valeria
 Origen: 9607 - OB PENAL CALI
 Terminal: 66118X3 Operación: 271927938
 Transacción: COBROS EFECTIVO
 \$2.480.000.000
 Nombre: MARIA DEL CASTILLO MARIA CRISTINA
 Operación: 2810739x
 TIMBRE O SELLO Y FIRMA

- COPIA CONSIGNANTE -

Señores

JUZGADO DIECISIETE (17°) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

j17cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

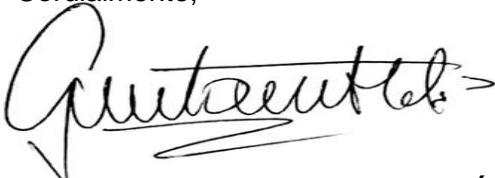
REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: MARÍA CRISTINA DEL CASTILLO MEJÍA Y OTRAS
RADICADO: 76001-31-03-017-2023-00091-00

**ASUNTO: SOLICITU DE PAGO SUMAS ECONOMICAS DEPOSITADAS A FAVOR DE
MAPFRE SEGUROS S.A.**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de la compañía **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**, conforme a los documentos que reposan el expediente, en esta oportunidad me dirijo a Usted para solicitarle que, en atención al depósito judicial efectuado por parte de las demandadas, de acuerdo al memorial remitido por el Dr. Libardo Sánchez Gálvez como apoderado de las mismas, se entreguen las sumas económicas depositadas en favor de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., a la Cuenta Corriente No. 0020918012 del Banco Citibank Colombia S.A., la cual se encuentra a nombre de mi representada, como consta en el certificado que se adjunta al presente escrito.

Sin otro particular, agradezco la atención.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

Certificado de confirmación de cuenta

FECHA - 05/02/2024

Señores
A quien corresponda

Certificamos que MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA tiene la siguiente lista de cuenta(s) con Citibank Colombia S.A.

Razón Social	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA
Dirección de la empresa	CARRERA 14 NUMERO 96-34 BOGOTA CO
Sucursal de Citibank	Citibank Colombia S.A.
Código Swift	CITICOBXXX
NIT	008917000379

Número de cuenta	Tipo de cuenta	Fecha de apertura	Moneda	Estado de la cuenta
0020918012	Cuenta Corriente	03/27/2013	COP	Abierta

En caso de requerir alguna información adicional puede contactar a nuestro canal de servicio CitiService® enviando un correo electrónico a colombia.citIService@citi.com o a las líneas Bogotá (57) 601 6383838 y línea nacional 018000 523838 Horario de atención: lunes a viernes (días hábiles) de 8:00 am a 6:00 pm o a su ejecutivo de cuenta.

Atentamente,



Natalia Ruiz
CitiService® Citibank –
Colombia S.A.

Lo anterior no implica responsabilidad alguna de nuestra parte por efectos que se deriven en consecuencia de la presente.